DECRETO 2246 DE 2014

(noviembre 5)

D.O. 49.326, noviembre 5 de 2014

por medio del cual se efectúa un nombramiento.

El Ministro de Defensa Nacional de la República de Colombia, delegatario de funciones presidenciales mediante Decreto 2200 de 2014, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a partir de la fecha al doctor Alejandro Callejas Aristizábal, identificado con la cédula de ciudadanía número 16073080, en el cargo de Director de Eventos, del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 5 de noviembre de 2014.

JUAN CARLOS PINZÓN BUENO

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Néstor Humberto Martínez Neira.